

Publicación 07

Abril 15 de 2020

"Aunque nadie puede volver atrás y hacer un nuevo comienzo, cualquiera puede comenzar a partir de ahora y crear un nuevo final. "Carl Bard

AJUSTES AL SHE

Apreciados padres de familia

Dadas las condiciones particulares para la prestación del servicio educativo, con apoyo de plataformas y herramientas tecnológicas, ha sido necesario hacer unos ajustes al SIIE, en las que se establecen, desde el Consejo Académico, estrategias didácticas y evaluativas pertinentes para la modalidad en que estamos trabajando en este tiempo de confinamiento.



Publicación 06

Abril 15 de 2020

"Aunque nadie puede volver atrás y hacer un nuevo comienzo, cualquiera puede comenzar a partir de ahora y crear un nuevo final. "Carl Bard

AJUSTES AL SHE

COLEGIO DE LA PRESENTACION RIONEGRO

ESTRATEGIAS EVALUATIVAS Y DIDÁCTICAS EN TIEMPOS DE EMERGENCIA

"Hablar de evaluación en este momento, implica hablar de flexibilidad, humanización, valoración de actitudes, Sentires y pensamientos"

Circular 0019 Secretaría de Educación Municipal

Atendiendo a las condiciones del estado de confinamiento que ha llegado a asumir en las Instituciones Educativas, la modalidad de "educación con apoyo de herramientas tecnológicas, y de acuerdo con las orientaciones del Ministerio de educación y de la Secretaria de Educación, en relación a cómo se deben entender e implementar los procesos didácticos y evaluativos, el Colegio de la Presentación desde la instancia del Consejo Académico, establece los siguientes criterios.

Para favorecer el proceso académico a los estudiantes y a las familias los docentes:

- Tendrán momentos sincrónicos para explicaciones de los temas básicos. (Implementarán diversas estrategias didácticas con el objetivo de evitar las tradicionales clases catedráticas, propiciando más bien la participación de los estudiantes).
- Las asignaturas que tienen una intensidad de cuatro y cinco horas programarán dos momentos sincrónicos (al comenzar y al terminar la jornada semanal).
- Los momentos a-sincrónicos son aquellos en los que los estudiantes deberán realizar, detrás de la pantalla, diversas actividades de aprendizaje o de evaluación.
- Durante estos momentos a-sincrónicos, los docentes estarán disponibles para atender cualquier solicitud de los estudiantes, relacionados con las actividades propuestas a desarrollar.
- Durante los momentos a-sincrónicos, los docentes programarán tutorías personalizadas o en pequeños grupos con los estudiantes que requieran profundizar o aclarar dudas de los temas trabajados en los momentos sincrónicos.
- 6. Todas las actividades académicas se desarrollarán en el tiempo desinado a cada asignatura, lo que significa que después de la jornada tanto los docentes como los estudiantes quedan en tiempo libre para realizar actividades diferentes a las académicas.



Publicación 06

Abril 15 de 2020

"Aunque nadie puede volver atrás y hacer un nuevo comienzo, cualquiera puede comenzar a partir de ahora y crear un nuevo final. "Carl Bard

AJUSTES AL SHE

Teniendo en cuenta, como lo han indicado tanto el MEN como otros expertos en educación, que evaluar no es lo mismo que calificar, y que dadas las condiciones de confinamiento se debe privilegiar la evaluación vista como oportunidad del mejoramiento personal y social, se establecen los siguientes criterios y/o estrategias para la valoración del proceso en los estudiantes:

El docente tendrá en cuenta:

- Evitar clases catedráticas y favorecer más bien la participación de los estudiantes.
- Evitar tiempos excesivos en la pantalla. (Aún en los momentos sincrónicos se pueden diversificar las estrategias).
- Adecuada y pertinente gestión del tiempo para que las actividades propuestas a los estudiantes realmente se puedan realizar en los tiempos previstos.
- 4. En caso de que el tiempo no sea suficiente, considerar la posibilidad de continuar en los siguientes momentos establecidos en el horario para la asignatura de manera especial en los momentos sincrónicos.
- Tener en cuenta en el desarrollo de las clases, aspectos lúdicosartísticos (interpretación de la información con imágenes, utilizando herramientas como infografías, mapas mentales, etc.).
- 6. Aplicar diversas técnicas tales como la observación, la autoevaluación y utilizar diversos instrumentos como pruebas, informes, tareas, utilización de herramientas online que en los entornos virtuales permite obtener información relacionada con el acceso, participación y resultados de los estudiantes.
- Planear actividades variadas y posibles para realizar en casa y que puedan ser realizadas por los estudiantes, considerando que los padres de familia están atendiendo infinidad de asuntos.
- 8. La flexibilidad con los trabajos de los estudiantes.
- Aprovechar los encuentros asincrónicos para atender de manera personalizada a los estudiantes que lo requieran o lo necesiten.
- Usar los textos guías, desarrollando con los estudiantes tanto los temas como las actividades propuestas en estos.
- Hacer pequeños quiz para verificar la apropiación del contenido por parte de los estudiantes, en los tiempos establecidos para las actividades académicas.
- Utilizar las diferentes plataformas tecnológicas educativas para la apropiación de los temas por parte de los estudiantes, para el desarrollo de actividades y para procesos evaluativos.



Publicación 06

Abril 15 de 2020

"Aunque nadie puede volver atrás y hacer un nuevo comienzo, cualquiera puede comenzar a partir de ahora y crear un nuevo final. "Carl Bard

AJUSTES AL SHE

Valorar aspectos actitudinales en los estudiantes tales como:

- Puntualidad para ingresar a las clases virtuales, presentación personal adecuada, actitud respetuosa en la participación y en los chats.
- Responsabilidad y Puntualidad y para realizar y entregar los compromisos en los tiempos establecidos, siguiendo los criterios indicados.
- 3. Tener en cuenta aspectos como la autoevaluación y coevaluación.
- 4. La disposición para participar de manera respetuosa y pertinente a lo que se está trabajando.
- 5. Comunicación asertiva y oportuna con los compañeros y con el docente.
- Disciplina personal para realizar de manera autónoma y en los tiempos indicados las rutinas, ejercicios y compromisos diarios.

Valorar la capacidad reflexiva y argumentativa del estudiante a través de:

- Participación, dialogo directo, conversación, interacción, reflexión, debate, argumentación.
- 2. Capacidad para participar en foros de discusión.
- 3. Capacidad para argumentar y, contrargumentar.
- 4. Análisis de casos y/ de situaciones.
- Capacidad para entender, reflexionar y analizar críticamente las implicaciones a nivel personal, familiar y social de la situación que se está presentando a nivel local, nacional y mundial.
- Reconstrucción de conocimiento, no se trata de repetir sino de volver a construir lo que aprendió sin cambiar el contenido.
- 7. Análisis de noticias de actualidad.
- 8. Capacidad crítica y argumentativa en el Análisis de programas de televisión, situaciones que se presentan en las redes sociales que ellos frecuentan, noticieros, canciones, videos...
- Capacidad de indagación, de cuestionamiento. (Que los mismos estudiantes puedan formular preguntas.
- 10. Capacidad de síntesis y extracción de conclusiones.
- 11. Preguntas personales.
- 12. Preguntas situacionales.
- Preguntas socráticas (clarificación, evidencia, ejemplificación, implicación, punto de vista).
- 14. Preguntas retadoras y provocadoras.
- Preguntas que desarrollen estimulen habilidades de pensamiento Crítico.
- 16. Resolución de situaciones problémicas.



Publicación 06

Abril 15 de 2020

"Aunque nadie puede volver atrás y hacer un nuevo comienzo, cualquiera puede comenzar a partir de ahora y crear un nuevo final. "Carl Bard

AJUSTES AL SHE

Valorar la capacidad creativa del estudiante a través de

- Trabajo colaborativo: Capacidad para realizar trabajo con sus pares sin complicaciones mayores.
- Elaboración de afiches, preparación y presentación de sociodramas, exposiciones, concursos...olimpiadas.
- Solución de retos.
- Formulación de proyectos en los que planteen alternativas de supervivencia frente a los retos y desafíos de la sociedad actual.
- Elaboración de portafolios en los que puedan los estudiantes escribir de manera sistemática y propositiva, aspectos de las reflexiones y/o temas trabajados durante el periodo. Este incluye reflexiones, fotos, imágenes, videos...

Valorar la capacidad de trabajo colaborativo del estudiante

 Capacidad de consensuar, trabajar con otros, llegar a acuerdos, ceder la palabra, aceptar las iniciativas y aportes del otro.

TODOS LOS ANTERIORES ITEMS SE PUEDEN TRADUCIR EN NOTAS CUANTITAVIVAS

OTROS ASUNTOS A CONSIDERAR

Consideraciones sobre la exposición a las pantallas

OCDE

Implicaciones: Violencia (video juegos, videos en línea) – clase sin contenidos violentos

Obesidad y sedentarismo - pausas activas - equilibrar con actividad física

Miopía - distanciamiento/separación de la pantalla

Factores ergonómicos (fatiga y daños en los ojos, incomodidad) - la distancia entre la persona y el monitor, la altura y el brillo del monitor, la postura de la persona, el lugar



Publicación 06

Abril 15 de 2020

"Aunque nadie puede volver atrás y hacer un nuevo comienzo, cualquiera puede comenzar a partir de ahora y crear un nuevo final. "Carl Bard

AJUSTES AL SIIE

¿Qué dicen los expertos acerca de la exposición a las pantallas, a la tecnología inalámbrica y a los teléfonos celulares?

- · Reducir la cantidad de tiempo que se utiliza el dispositivo
- Utilizar el modo de altavoz o un auricular para estar a más distancia del dispositivo

Consideraciones metodológicas para las sesiones sincrónicas

- Gestión diferente del tiempo en las clases. María de Jesús García
- Dinamización diferente de las clases. Diversificación de estrategias
- Dosificación del tiempo de visión. UNICEF
- Aprovechamiento el contexto.

Estrategias didácticas para las instancias evaluativas

Evaluación durante las sesiones sincrónicas

AUDIO Y VIDEO: responder de manera oral (argumentar, reportar, reconocer, comparar, contrastar, descifrar, diferenciar, agrupar, conectar, clasificar, seleccionar)

TEXTO: chat, cuaderno, libro de texto, PowerPoint, Word, Padlet,

VISUALES: imágenes, figuras, símbolos, diagramas, cuadros, tablas, mapas conceptuales, dibujos.

Algunas recomendaciones para la familia UNICEF

- Hacer uso moderado y saludable efectos positivos
- Crear zonas, actividades y estrategias que no requieran uso de Tecnología.
- Preservar el tiempo de actividades en familia, el tiempo de comida con la familia, los hábitos de alimentación y el descanso saludables
- Fortalecer la enseñanza de la tolerancia y la empatía en línea.

HNA LUZ MERY CHAVERRA RODIGUEZ

Ang. Luz May chavenak

Rectora



Publicación 06

Abril 15 de 2020

"Aunque nadie puede volver atrás y hacer un nuevo comienzo, cualquiera puede comenzar a partir de ahora y crear un nuevo final. "Carl Bard

AJUSTES AL SHE

COORDINADORAS CONVIVENCIA Y ACADÉMICA Entregado a Docentes y padres de familia el 29 de abril del 2020



Publicación 06

Abril 15 de 2020

"Aunque nadie puede volver atrás y hacer un nuevo comienzo, cualquiera puede comenzar a partir de ahora y crear un nuevo final. "Carl Bard

AJUSTES AL SHE



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
CALLE 47 N. 62-235 - TELÉFONO 561 23 45 - FAX 531 69 45
www.presentacionrionegro.edu.co

RESOLUCION RECTORAL 08

(del 4 de mayo de 2020)

Por medio de la cual se toman decisiones por los cambios realizados en el Colegio de la Presentación – Rionegro, frente a la extensión de trabajo académico en casa por la pandemia COVID 19 y a la continuación del calendario académico.

La rectora del Colegio de la Presentación Rionegro en uso de sus atribuciones legales conferidas por la ley y

CONSIDERANDO:

Que El Colegio ha estado atento a las instrucciones dadas por la Presidencia de la Republica, el Ministerio de Educación Nacional, Secretaria de Educación Municipal y las orientaciones dadas por el Gobierno Provincial de Hnas. Dominicas de la Presentación, frente a los cambios realizados y la continuación del calendario académico con el trabajo académico extensivo en casa (virtual) frente a la situación presentada por la Pandemia Co vid-19

Que el Colegio decidió ingresar en el modo trabajo Académico extensivo en casa (virtual) y continuar el calendario académico establecido desde el inicio del año 2020 con los estudiantes y docentes desde sus hogares.

Que las plataformas virtuales son un recurso tecnológico esencial en nuestra actualidad y en medio de la emergencia sanitaria se han convertido en un aliado estratégico vital.

Que los docentes han asumido el compromiso de apropiarse del conocimiento en el dominio de estos recursos tecnológicos y hacer el uso adecuado de estas herramientas organizando su tiempo y espacio de tal manera que dentro del horario asignado garanticen desde las plataformas, las orientaciones respectivas para que los estudiantes puedan acceder y retroalimentar las actividades.

Que los estudiantes cuentan con los recursos básicos o mínimos como celular o computador para realizar las conexiones necesarias haciendo también uso de las plataformas de las editoriales libros y libros y Norma para el desarrollo de contenidos y aprendizajes básicos del grado en el cual se encuentran matriculados en el año 2020 y quienes no tienen estos recursos mínimos, la comunicación se hace a través de correos electrónicos y envió de grabación de las clases y sus explicaciones.

Que el colegio y sus directivas han estado en la búsqueda permanente de estrategias para realizar los ajustes pertinentes para el desarrollo y continuación del calendario académico en la forma de Trabajo Extensivo en Casa hasta tanto lo determine el gobierno nacional y el Ministerio de educación Nacional

RESUELVE

Artículo Primero: Adoptar, en el Colegio de la presentación Rionegro, mientras dure el tiempo de confinamiento, la metodología de trabajo extensivo académico en casa (virtual) y realizar los cambios y/o ajustes necesarios en el P.E.I, y en especial en el S.I.E,E, Manual de convivencia, Horario, jornada escolar, plan de estudios, planes de áreas y proyectos, políticas de tareas y política de plataforma. Esta medida se mantiene mientras se dure el estado de confinamiento.

Artículo Segundo: Implementar en el Colegio de la Presentación, las estrategias didácticas y evaluativas establecidas en el Consejo Académico, para estos tiempos de emergencia en la modalidad de trabajo académico extensivo en casa con el apoyo de herramientas tecnológicas y de acuerdo con las orientaciones del M.E.N y la Secretaria de Educación Municipal.



Publicación 06

Abril 15 de 2020

"Aunque nadie puede volver atrás y hacer un nuevo comienzo, cualquiera puede comenzar a partir de ahora y crear un nuevo final. "Carl Bard

AJUSTES AL SHE



COLEGIO DE LA PRESENTACIÓN RIONEGRO
CALLE 47 N. 62-235 - TELÉFONO 561 23 45 - FAX 531 69 45
www.presentacionrionegro.edu.co

CONTINUACION DE LA RESOLUCION RECTORAL 08 DEL 5 DE MAYO DE 2020

Artículo Tercero: Adoptar y promover la implementación de las medidas adicionales y complementarias en ocasión a la prestación del servicio educativo en casa para estos tiempos de emergencia con respecto a los deberes y derechos y las situaciones tipo III.

Artículo Cuarto: Adoptar y promover la implementación de los ajustes adecuados y convenientes en los planes de área y proyectos pedagógicos con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar durante este año 2020 los estándares básicos de aprendizaje que exige el Ministerio de Educación Nacional.

Artículo Quinto: Adoptar y promover la implementación de los horarios establecidos por la coordinadora académica para estos tiempos de emergencia, el cual será para los docentes de 7:15 a.m. a 4:15 p.m. y para los estudiantes de 8:00 a.m a 4:00 p.m.

Artículo Sexto: Adoptar y dar a conocer las políticas de tareas o de compromisos académicos establecidas por el Consejo Académico que serán implementadas por los docentes durante el tiempo que dure la emergencia o que el colegio lo determine.

Artículo Séptimo: Programar con el asesor escolar y con la auxiliar de enfermería, encuentros grupales para padres de familia y estudiantes como conversatorios y asesorías en temas relacionados con el apoyo emocional y psicológico y el cuidado de la salud; de igual manera, informar a los padres de familia de la disponibilidad de estos profesionales para la atención personalizada a quienes lo soliciten o para quienes los docentes consideren necesario.

Artículo Octavo: Establecer los mecanismos para mantene la comunicación, el seguimiento y acompañamiento a los estudiantes que presentan necesidades educativas especiales y que al momento cuentan con el PIAR (Plan Individual de Ajustes Razonables) y con sus respectivos padres de familia.

Artículo Noveno: Establecer y dar a conocer las medidas adicionales y complementarias tomadas para la salvaguardia y protección de la propiedad del cliente en ocasión a la prestación del servicio educativo en casa.

Artículo Decimo: Hacer la difusión con la comunidad educativa sobre de los cambios realizados y mencionados en esta Resolución y dejar copia en la secretaria del plantel para lo concerniente a asuntos legales que puedan generar estos cambios.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Rionegro, 4 de mayo de 2020

Hua Jun Mey Change RECTORA
HNA LUZ MERY CHAVERRA RODRIGUEZ
RECTORA